



INFORME DE SOLICITUDES DEL EJERCICIO DEL DERECHO ARCO.

**JULIO
AGOSTO
SEPTIEMBRE**



Oficio número: SESESC/CJyT/0152/X/2026.

Asunto: Informe trimestral de derecho ARCO.

Chetumal, Quintana Roo, a 05 de octubre de 2026.

**"2026. Año del 40 Aniversario de la Creación del
Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".**

MTRO. JORGE MARIO CANUL TUZ.

**DIRECTOR DE RECURSOS DE REVISIÓN DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE
DE TRANSPARENCIA PARA EL PUEBLO.**

P R E S E N T E.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y, al mismo tiempo, hacer de su conocimiento que, en atención a las responsabilidades que nos corresponden y con el compromiso de dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Protección de Datos Personales, en cumplimiento de la obligación de rendir informes trimestrales al Órgano Garante Estatal, me permito hacer de su conocimiento que, durante el periodo que comprende de **julio a septiembre** de 2026, no se recibieron solicitudes para el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO) ante este Sujeto Obligado.

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo a su disposición para cualquier aclaración o información adicional que considere necesaria.

ATENTAMENTE

**LCDA. MELVA DELFINA BERMÚDEZ TIRADO.
COORDINADORA JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA DEL SESESC.**



C.c.p. – Licdo. Adrián Martínez Ortega. Titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo.

C.cp.–Expediente/Minutario.

MDBT/sgg